

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: TIPO RECURSO:

RECURRENTE: OPOSITOR:

FECHA SENTENCIA:

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

DECISIÓN:

MAGISTRADO PONENTE:

660013105005201600333-01

82016

Extraordinario de Casación GERMAN RODRIGUEZ OCAMPO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

4 DE AGOSTO DE 2021

SL3648-2021

NO CASA. CON COSTAS. CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LA

MAGISTRADA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.

DR.JORGE

ALEMAN

LUIS

QUIROZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/08/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **31 de Agosto de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 4 de agosto de 2021.

SECRETARIA_